

Universidad Tecnológica de Pereira
DIPLOMADO VIRTUAL
ESCUELA DE LIDERAZGO PARA LA PAZ
COHORTE I
Énfasis: Memoria y Verdad
Enfoque diferencial

DIRIGIDO A: Comunidad sorda, Líderes y lideresas de diversas organizaciones y expresiones universitarias con capacidad de incidencia social y política en la región según los sectores establecidos, docentes, estudiantes, funcionarios públicos, abogados, extranjeros miembros de organizaciones y fundaciones, víctimas de conflicto armado, candidatos y candidatas a cargos de elección popular, comunidad en general interesada en el tema.

1. PRESENTACIÓN

Convocatoria: Febrero 5 a marzo 10
Selección de aceptados: Marzo 12
Inicio diplomado: Sábado 23 de marzo
Cierre: Sábado 27 de julio
Día proceso de incidencia: <u>Sábado 15 de junio</u>
Clausura: 10 de agosto
Intensidad Horaria: 120 horas. 80 horas de trabajo presencial y 40 horas de trabajo independiente

En Colombia estamos transitando el fin de un conflicto de más de 50 años con las Fuerzas Armadas Revolucionarias Ejército del Pueblo (FARC-EP), entre otras situaciones, ya históricas que ponen al gobierno y a la sociedad civil a tratar y trabajar temas que antes no estaban en las agendas de los Planes de Desarrollo.

Después de una fase exploratoria y la realización de una serie de conversaciones iniciales realizadas entre febrero 23 y agosto 26 de 2012 con la participación del Gobierno de la República de Cuba y del Gobierno de Noruega como garantes, y con el apoyo del Gobierno de la República Bolivariana de Venezuela como facilitador de logística y acompañante, concluyó la fase inicial que dio como resultado la firma del “Acuerdo General para la terminación del conflicto y la construcción de una paz estable y duradera”, en el año 2016.

El proceso contó con una segunda fase, denominada, “Para la terminación del conflicto armado”, que se desarrolló a través del trabajo de la mesa de conversaciones en la Habana, Cuba, la cual sesionó desde el 2013 hasta el 2016, bajo la premisa: “*nada está acordado hasta que todo esté acordado*”. Los puntos sobre los cuales se centraron las partes fueron:

1. Desarrollo Agrario Integral
2. Participación Política
3. Fin del Conflicto.
4. Solución al problema de Drogas ilícitas.
5. Víctimas: Sistema integral de verdad, justicia, reparación y no repetición.
6. Implementación, verificación y refrendación.

Este proceso tuvo unas particularidades que lo hacen diferente a cualquier otra negociación que se haya adelantado en el mundo:

1. Una subcomisión de género, encargada de facilitar la inclusión de un enfoque de género en los acuerdos logrados cuyo propósito sigue siendo: “crear condiciones para que las mujeres y personas con identidad sexual diversa puedan acceder en igualdad de condiciones a los beneficios de vivir en un país sin conflicto armado.”**[1]**
2. Tuvo que ser refrendado por la sociedad civil a través de un Plebiscito.

Ante los resultados del Plebiscito, se hicieron ajustes al Acuerdo final firmado en Cartagena el 26 de septiembre del 2016, dando como resultado un documento ajustado que es firmado nuevamente en el Teatro Colón de Bogotá, el 24 de noviembre de 2016, el cual es refrendado en la Cámara y Senado de la República y después del pronunciamiento de la Corte Constitucional, inicia un proceso de *fast track* con el desarrollo normativo y legislativo necesario para su implementación. El papel de la sociedad civil en el cierre de este conflicto armado, así como la veeduría para el cumplimiento de lo acordado es y será fundamental.

Por consiguiente, la Universidad como autoridad académica, se constituye en un actor esencial para propiciar espacios de información, formación y deliberación pública. En el marco de su ejercicio de responsabilidad social, se hace posible la generación de estrategias que convoquen a la comunidad universitaria, así como a la ciudadanía en general a tener la información adecuada para conocer y participar activamente en estos ejercicios democráticos, así como lo que implica, para nuestro país y específicamente para cada uno de los territorios, todo lo relacionado con la verificación e implementación de los acuerdos.

Diplomado Escuela de Liderazgo para la Paz.

Desde el 2013 el Sistema Universitario del Eje Cafetero –SUEJE, ha realizado diversos procesos y acciones que le apuestan a la formación y a la conformación de escenarios para la deliberación de los temas que son coyunturales en el presente y futuro de la región y del país, para lo cual, en articulación con otras instituciones, organizaciones e interesados expertos en estos temas, estructura la Agenda Regional de Paz.

El propósito de la Agenda se centró en desarrollar desde diversas metodologías y enfoques, los elementos conceptuales, metodológicos y de información básicos para

analizar la relación entre el proceso de negociación en la Habana, la paz en Colombia y los problemas coyunturales del país que hacen parte de la agenda de negociación. Así mismo, se trabajan críticamente reflexiones en torno a la construcción de una cultura de paz, como una tarea indispensable a realizar en este momento histórico del país.

La estructura base de la agenda se acordó desde los siguientes componentes:

Educación para la paz:

- Cátedra institucional de Paz UTP,
- Diplomado Escuela de Liderazgo para la Paz,
- Diplomado en justicia Transicional,
- Diplomado en Formación Política,
- Diplomado en narrativa y Periodismo cultural,
- Red de Investigadores en Paz, Conflictos y Derechos Humanos.
- Actividades académicas focalizadas en diversos temas: Foros conversatorios, ciclos de cine, conferencias de expertos, diálogos abiertos con la comunidad académica y la sociedad en general.

Difusión del proceso en medios de comunicación:

- Seminario dirigido a periodistas sobre procesos de paz y su responsabilidad de opinión pública,
- Gestión de información a través de redes sociales y espacios virtuales.

Movimientos sociales / Movilización social:

- Seminarios y talleres dirigidos a grupos, colectivos, organizaciones, sociedad civil,
- Inclusión del tema de paz en la agenda de cada actor.

Interinstitucionalidad:

- Articulación con el sector público/privado (Estado, academia, sector privado);
- Instituciones comprometidas en visibilizar el tema del post-conflicto en su plan de trabajo;
- Acuerdo de trabajo interinstitucional entre organizaciones e instituciones estatales;
- Gestión pública con instituciones públicas y privadas, gremios;
- Encuentro de actores del Sistema Educativo, en todos los niveles.
- Escenarios de investigación en alianza con la Red de Investigadores en paz, Conflictos y Derechos Humanos;
- Reflexión y debate público, en temas como: justicia transicional; megaproyectos, territorios y paz; estatuto de oposición; narcotráfico;
- Encuentro de Ciencias Sociales y Humanas;
- Desafíos del proceso de formación política, social y cultural;
- Posgrados: Diseños curriculares.

Articulación de Agendas:

- Regional - Inclusión del post conflicto.

Visibilización escuela de Paz con énfasis en los acuerdos:

- Mapeo: quiénes tienen obligación de trabajar y quiénes lo están haciendo.
- Aliados para la articulación en red: alcaldías, personerías. A nivel regional, nacional e internacional.

Se acordaron como temas prioritarios en la Agenda Regional de Paz, los siguientes:

- Epistemologías de paz,
- Revisión de temas como: justicia transicional, cese bilateral del fuego, entrega de armas;
- Acompañamiento a las víctimas;
- Investigaciones; encuentro de ciencias sociales, foro de investigadores, red de investigadores, procesos propios de cada región, investigación en paz y conflicto, proyecto regional de investigación acerca de la construcción de sujetos políticos;
- Incidencia en lo regional: sistematización de procesos y productos de las actividades.
- Acompañamiento en la formulación, discusión y socialización de políticas públicas relacionadas con la Paz.

El desarrollo de algunos de los componentes de esta agenda, generó, en un primer momento, la conformación de la Red de Voluntarios de Paz, en el marco de las actividades de formación en torno al plebiscito para la refrendación de los acuerdos.

En este orden de ideas, el diplomado Escuela de Liderazgo para la paz, se presenta como un componente que aporta a la formación en paz en la región, constituyéndose como el ejercicio académico que ha desarrollado su accionar pedagógico a lo largo de 5 años.

A la fecha se han adelantado nueve cohortes del Diplomado por la paz, con más de 1000 participantes y más de 600 diplomados; se ha contado con la participación de diversos sectores tales como: instituciones estatales, ONG's, sector privado, entes territoriales. comunidad - organizaciones sociales comunitarias, minorías étnicas, comunidad estudiantil universitaria, docentes, organizaciones políticas y víctimas, entre otros.

A la fecha se ha trabajado el proceso de desarrollo normativo en la implementación del Acuerdo de Paz suscrito, pero hoy más que nunca se requiere del acompañamiento de la sociedad civil a todo el proceso de implementación del Acuerdo, así como a la construcción de paz al interior de los territorios.

La radicalización que vive el país hace necesaria también des-polarizar la paz y la verdad, y, así mismo, apostarle a un proceso de reconciliación que permita pasar la página de la guerra para la construcción de una cultura de paz y un país diferente, problemáticas de las que se ocupará la cohorte X de este proceso de formación y la Cohorte 1 en

modalidad virtual que desde este primer semestre de 2019 hará parte de este proyecto de formación.

Finalmente, es importante aclarar que este es un diplomado gratuito para los y las estudiantes; los recursos económicos para su funcionamiento son gestionados en su totalidad por el Sistema Universitario del Eje Cafetero SUEJE con el apoyo de la Universidad Tecnológica de Pereira. El Diplomado se encuentra adscrito al Departamento de Humanidades de la Facultad de Bellas Artes y Humanidades de la Universidad Tecnológica de Pereira, como la Unidad que posibilita la administración académica del diplomado, en articulación con el Comité Académico, conformado por todas las organizaciones, instituciones, personas que apoyan el desarrollo de cada uno de las sesiones y los componentes nodales del diplomado.

Con el propósito de atender a las personas interesadas en desarrollar el diplomado de forma virtual, se ha creado una ruta con el apoyo del Centro de Recursos Informáticos CRIE de la Universidad Tecnológica de Pereira. Los contenidos del proceso virtual, serán los mismos que se desarrollan en el Diplomado presencial, en tanto se harán de manera simultánea; cambian las condiciones y la estructura en el desarrollo, ya que estaremos planteando un diplomado en ambientes virtuales de aprendizaje, en donde prima la autonomía y las actividades colaborativas.

2. Objetivo General:

Propiciar en la comunidad participante en el Diplomado **Escuela de Liderazgo para la Paz, modalidad virtual, cohorte I**, la aprehensión de los elementos necesarios para el análisis, discusión y participación del proceso de paz en sus dinámicas sociales, económicas y políticas, así como en la implementación y verificación de los Acuerdos.

3. Metodología Primera Cohorte Virtual del Diplomado Escuela de Liderazgo para la Paz:

Si bien se propone este Diplomado como una estrategia de expansión a grupos amplios en el país del Diplomado Escuela de Liderazgo para la Paz que ya va en su cohorte X, es necesario afinar algunas condiciones metodológicas que posibilitarán el desarrollo efectivo y cualificado de este proceso en ambientes virtuales de aprendizaje.

Contando, entonces, con el acompañamiento del Centro de Recursos Informáticos CRIE, de la Universidad Tecnológica de Pereira, y la Vicerrectoría de Responsabilidad Social y Bienestar Universitario, el Comité Académico del Diplomado emprende el diseño e implementación de esta apuesta virtual, abierta a personas interesadas en todo el país.

A continuación, se detallará el paso a paso para el cumplimiento del objetivo de este proceso de formación:

1. Componente de ingreso, inicio y egreso del Diplomado:

El Diplomado Escuela de Liderazgo para la Paz, se ciñe a lo estipulado en los reglamentos de la Universidad Tecnológica de Pereira, en cuanto a:

1) Requisitos de ingreso a diplomados; lo cual implica:

- Realizar la inscripción en los tiempos programados por el Comité Académico del Diplomado.
- **No haber desarrollado el Diplomado en cohortes anteriores.**
- Contar con equipos y conectividad para el desarrollo del diplomado en ambiente virtual.
- Contar con correo electrónico activo.
- Asumir el compromiso de multiplicación de la información y la participación activa en todas las actividades complementarias que hagan parte del proceso de formación.
- Comprometerse a realizar el trabajo de incidencia territorial y realizar este ejercicio social en la fecha programada y en el lugar acordado.
- **FIRMA DEL PACTO ÉTICO:** En la primera semana, cada estudiante subirá en la plataforma del curso, un pacto ético firmado (escaneado y vinculado en pdf), el cual tendrá un carácter vinculante con la Escuela, con la Universidad y con la sociedad en su conjunto. (El documento del pacto ético será remitido a cada estudiante vía correo electrónico).

Es un requisito para formalizar la participación en el Diplomado. Se debe entregar firmado en la primera semana. El pacto ético constituye el compromiso público de la participación y actuación de los y las estudiantes en todo el proceso de formación del Diplomado.

Requisito indispensable para quedar registrado como estudiante del Diplomado.

2) Inicio del Diplomado:

- A cada estudiante se le remitirá vía correo electrónico, el instructivo para el ingreso al Aula Virtual del Diplomado, con los requisitos y recomendaciones que en estos casos plantea el Centro de Recursos Informáticos CRIE de la Universidad Tecnológica de Pereira.

- Vía correo electrónico se le remitirá a cada estudiante el documento del Pacto Ético, este debe ser devuelto debidamente firmado. Se vinculará el documento al Aula Virtual, en el espacio asignado (espacio de uso exclusivo del Comité Académico).
- En la sesión 1, el grupo debe estar consolidado, para el inicio de las gestiones que exige la Universidad en este tipo de procesos de formación, es decir no se aceptarán matrículas extemporáneas.
- Las fechas establecidas para el inicio y finalización del Diplomado están estipuladas en el cronograma que da cuenta de la estructura del diplomado.
- En la sesión 1, el Comité Académico del Diplomado socializará:
 - a. Deberes y derechos de los y las estudiantes;
 - b. Metodología del trabajo general de todo el diplomado;
 - c. Metodología para el diseño, realización y socialización del trabajo de incidencia territorial.
- En la primera semana, se hará un sorteo para la conformación de los grupos de trabajo: cinco (5) estudiantes por grupo. Así mismo, se hará el sorteo de los puntos del Acuerdo de Paz que asumirán cada uno de los grupos.
- Cada estudiante construirá su perfil en el curso:

Datos personales:

Nombres completos

Municipio de residencia,

Otros que pida la plataforma.

3) Requisitos de egreso del Diplomado:

La evaluación del Diplomado se adscribe a las regulaciones que la Universidad Tecnológica de Pereira tiene estipuladas en los Reglamentos para el desarrollo de estos procesos de formación.

Se podrán otorgar dos tipos de certificados:

- Certificado de Asistencia.
- Certificado del Diplomado.

Certificados de Asistencia:

Los Certificados de Asistencia, serán firmados por las dependencias que fungen como coordinadoras académicas.

Serán entregados, a quienes lo soliciten, Certificados de Asistencia a aquellos estudiantes que:

- Entraron al Aula Virtual del diplomado pero no desarrollaron el trabajo de incidencia territorial. Su promedio de participación lo dará el sistema, y será ese porcentaje el que aparezca en el certificado
- Desarrollaron las actividades en un 80% y no desarrollaron el trabajo de incidencia territorial.
- Desarrollaron las actividades en menos del 80% y desarrollaron el trabajo de incidencia territorial.

Certificados de Diplomado:

La Dependencia de Admisiones, Registro y Control Académico de la UTP, es quien expide los certificados del diplomado, firman también las dependencias que fungen como coordinadoras académicas. En este proceso se exigen, escaneados, los listados de asistencia firmados y la relación de los y las estudiantes que cumplen con los requisitos. Para el caso virtual, el porcentaje de participación en el Diplomado lo arroja el sistema.

Recibirán **Certificado de Diplomado**, aquellos estudiantes que cumplan con lo siguiente:

- 1) Registro mínimo, correspondiente al 80% del desarrollo de las sesiones. Este dato lo da el sistema, en donde se registra fecha y hora de ingreso del estudiante al curso; actividades realizadas; tiempo en la plataforma. Lo anterior indica que no es suficiente con entrar al curso, es necesario desarrollar las actividades:
 - ver las sesiones grabadas, y los videos de apoyo,
 - ver los videos de los compañeros explicando el Acuerdo,
 - realizar las lecturas sugeridas,
 - subir las evidencias de la realización del trabajo de incidencia,
 - registro de participación en los foros y comentarios al trabajo de los compañeros.
- 2) La participación activa en todo el proceso de formación, lo cual implica:
 - la exposición del punto del Acuerdo asignado;
 - las lecturas de los documentos;
 - la creación de materiales, objetos y propuestas que emerjan en las sesiones,
 - otras que propongan los coordinadores de sesión.
- 3) El desarrollo y socialización del trabajo de incidencia que para esta cohorte consiste en:

- Planeación y diseño del trabajo de incidencia en el municipio acordado y con la comunidad propuesta por cada estudiante.
 - Desarrollo del trabajo de incidencia en las fechas dispuestas por el Comité Académico.
 - Registro de evidencias y diseño de la exposición para socializar resultados: fotografías, videos, documentos publicitarios.
 - Subir al curso y en la fecha acordada el documento que dé cuenta de la realización del trabajo de incidencia, con registros fotográficos, descripción del proceso y las conclusiones.
 - El video de sustentación del trabajo será de máximo 10 minutos, el cual será presentado en plenaria ante los estudiantes del diplomado presencial y hará parte de las memorias generales de la Escuela.
- 4) El cumplimiento del Pacto Ético, que entre otros implica:
- La asistencia activa a todas las sesiones, por lo tanto, es necesario una actitud de aprendizaje y disponibilidad para multiplicar lo aprendido.

2. Componente de desarrollo de cada una de las sesiones:

Las sesiones del diplomado cuentan con varios momentos así:

- ✓ Presentación de material audiovisual.
- ✓ Conferencia del invitado / invitados expertos.
- ✓ Sesión de preguntas al invitado / invitados expertos.
- ✓ Exposición de cada uno de los acuerdos por parte de los y las estudiantes.

Desarrollo de las sesiones:

- El Comité Académico del Diplomado seleccionará el material audiovisual que se presentará semana a semana.
- El Comité Académico del Diplomado es el encargado de contactar a los invitados expertos. Las fechas de sesión, en algunos casos, estarán sujetas a sus agendas.
- El día lunes se subirá la grabación de las sesiones y los materiales de lectura para la siguiente sesión. Si es festivo, se vinculará el material el día martes.
- Dado que las conferencias son de dos horas, en promedio, es necesario partir el video de la sesión en varias partes, estarán debidamente numerados para que puedan visualizarse en el orden respectivo.

- Se remitirán los enlaces de los videos que se presenten en el desarrollo de las sesiones y si el conferencista libera su presentación ésta se subirá al Aula Virtual. Es importante aclarar que muchos invitados no dejan este material.
- Cada estudiante ingresará al Aula Virtual para ver los videos de la sesión de la semana, ver los videos de apoyo y leer los documentos que se recomienden.
- Cada estudiante hará los comentarios que considere pertinentes en el foro semanal que estará dispuesto por sesión, en el cual los y las estudiantes podrán dialogar en el marco del respecto a las diferentes posturas.
- Cada estudiante podrá realizar preguntas relacionadas con la sesión siguiente, deben ubicarse en el espacio diseñado para ello en el Aula Virtual; estas preguntas serán entregadas a los ponentes para que sean resueltas a lo largo de la sesión. Los días jueves la coordinación del Diplomado organizará este conjunto de inquietudes.
- Tal y como se acuerde en la primera semana, los y las estudiantes en sus grupos de trabajo asumirán la vocería de exposición del documento del Acuerdo de Paz (a partir de la segunda semana). No necesariamente el Acuerdo a exponer coincidirá con la conferencia central, en tanto que pueden surtir cambios debido a las agendas de los invitados expertos.

Esta actividad se desarrollará de la siguiente manera:

- Los miércoles se tomarán como los días de entrega de las actividades.
 - 1) A cada grupo le corresponde una parte del Acuerdo de Paz.
 - 2) Como son cinco integrantes por grupo, se deben distribuir el material a exponer.
 - 3) Cada estudiante hará un video explicativo de esa partecita que le correspondió, máximo de 6 minutos por estudiante.
 - El o la estudiante debe aparecer dando la explicación.
 - Este video se hace con el celular y se sube a youtube; luego se sube al Curso Virtual en el Espacio que se destinará para ello.
 - 4) El tiempo máximo de exposición por grupo será de 30 minutos.
 - 5) El sorteo de los puntos del Acuerdo a exponer se realizará en la primera semana.
 - 6) Se contará con un foro permanente para que cada estudiante haga sus aportes reflexivos a cada uno de los Acuerdos y los compañeros del curso puedan revisar permanentemente este

material. Desde esta perspectiva, las presentaciones deben ser de alta calidad.

- A lo largo del Diplomado se harán dos encuadres metodológicos para aclarar dudas con respecto al diseño, realización y socialización del trabajo de incidencia.

Estructura Académica del Diplomado en su Cohorte X y en su Cohorte 1 en Modalidad Virtual.

SESION	FECHA	TEMA Y PONENTE
1	23-marzo	– Presentación del diplomado. Oscar Arango – Claudia Mónica Londoño – Claudia Patricia Herrera El Baloto de la incidencia Película “El Silencio de los fusiles” (Cohorte X) Película “La Negociación” (Cohorte 1-Virtual)
2	30-marzo	Paz – Stella Cano – Carlos Medina –Origen - dinámicas del Conflicto Armado en Colombia – Eje Cafetero - Risaralda
3	6- abril	Reconciliación Líder de víctimas – Jaime Enrique Arias – Líder pueblo Cancuamo
4	13 -abril	Invitada la poetisa del Rio Narrativas –Rodeemos el Diálogo – Decolonización – Adriana Walker – Entrega 1 proceso de avance incidencia
	20 - abril	Semana santa
5	27 - abril	Retos y dificultades de mesa de negociación con el ELN– Carlos Velandia – Panel con estudiantes Congresista del CD
6	4 - mayo	Otros procesos de negociación- Álvaro Villaraga – Grupo de estudiantes Panel Comisión de la Verdad
7	11 - mayo	Acuerdo 1 – grupo estudiantes – contexto regional restitución de tierras - Eisenhowerd Zapata
8	18 - mayo	- Presentación documental – Entrega 2 avance incidencia - Chocolate de Paz - Herramientas prácticas (metodología) para realización del trabajo de incidencia – Claudia Mónica Londoño
9	25 - mayo	Acuerdo 2 Exposición participación política Juan Fernando Londoño – Líder de víctimas Juan Jacobo Calderón – FARC Victoria Sandino Ariel Ávila Lecciones de la participación política
10	1 - junio	Justicia transicional - JEP

		Acuerdo 5. Víctimas
11	8 - junio	Decreto a cargo de los estudiantes– Comisión de la verdad – Liliana Salamanca
12	15 - junio	Proceso de incidencia en municipios
13	22 - junio	Balance implementación Acuerdo Paz- Pedro santana – ex ministro Villegas O Humberto de la Calle
14	6 julio	Acuerdo cultivos ilícitos – Invitada del Cauca – Maribel Restrepo
15	13 julio	Foro comunicación – 1 invitado nacional y 1 regional María Jimena -Juanita León – Daniel Benites Juan Miguel Álvarez
	20 julio	FESTIVO
16	27 julio	Presentación de los trabajos de incidencia: dificultades en el proceso, alcances y oportunidades
16	10 agosto	Sesión de clausura Actividad de cierre. Entrega de certificados

3. Componente de socialización del conocimiento: trabajo de incidencia territorial

El trabajo de incidencia territorial, consiste en el desarrollo de una acción colectiva por la memoria, en donde los y las estudiantes del Diplomado ponen en escena sus saberes en torno a los Acuerdos y las coyunturas actuales del país en relación con los procesos de implementación de éstos en los distintos territorios.

El trabajo de incidencia consiste en el desarrollo de un cine foro resultado de la reflexión y análisis de “Chocolate de Paz”, una película de Gwen Burnyeat y Pablo Mejía Trujillo, sobre la Comunidad de Paz de San José de Apartadó.

Para el desarrollo de este CINE FORO, cada estudiante diseñará una estrategia para llevar a cabo el ejercicio, esto implica:

- Realizar los contactos institucionales para gestionar los permisos de reunión, los espacios para el desarrollo de la actividad, los permisos para adelantar publicidad y lo que se requiera para la realización del Cine Foro, lo cual también incluye el cumplimiento del Código de Policía.
- En la publicidad del Cine Foro, debe quedar explícito que es un proceso académico que hace parte del Diplomado Escuela de Liderazgo para la

Paz, un proceso de formación que coordina el Sistema Universitario del Eje Cafetero SUEJE y la Universidad Tecnológica de Pereira en alianza con instituciones, organizaciones y personas interesadas en los temas de formación en cultura de paz.

- La realización del Cine Foro, se hará en las fechas que el Comité Académico del Diplomado programe para tal fin.
- Cada estudiante o grupo, diseñará la estrategia para el desarrollo del Cine Foro, el cual tendrá como propósito la socialización y profundización de al menos uno de los puntos centrales del Acuerdo de Paz.
- Cada estudiante o grupo, realizará un registro de la actividad a través de fotografías y videos cortos; listados de asistencia firmados en los formatos que para tal fin proporcione el Comité Académico del Diplomado.
- Cada estudiante o grupo, diseñará una exposición de 15 minutos, en donde se presenten las dificultades, los alcances y los resultados de todo el proceso de incidencia territorial. Es necesario que, en caso de conformar grupos, todos los integrantes estén presentes y tengan participación en la exposición. Esta socialización se subirá al Aula y se presentará en la sesión del cierre del diplomado en las fechas que programe el Comité Académico.
- Durante el semestre, se programará la entrega de avances de este trabajo de incidencia territorial.
- En la estructura general del diplomado, se establecen las fechas de avance y entrega de los resultados de la incidencia.

Nota: El Comité Académico del Diplomado realizará el proceso de georreferenciación de la incidencia territorial.

4. Comunidad Participante:

- Comunidad sorda: atendiendo a un proceso inclusivo ha sido convocada la comunidad sorda de la Universidad (estudiantes y egresados), así como una convocatoria abierta a través de los traductores en lengua de señas con que cuenta la Universidad.
- Líderes y lideresas de diversas organizaciones y expresiones universitarias con capacidad de incidencia social y política en la región según los sectores establecidos, docentes, estudiantes, funcionarios públicos, abogados, extranjeros miembros de organizaciones y fundaciones, víctimas de conflicto armado, candidatos y candidatas a cargos de elección popular, comunidad en general interesada en el tema.

- Cada grupo de la Escuela de Liderazgo para la Paz estará conformado por participantes distribuidos así:

Numero	Sector
	Comunidades étnicas
	Mujeres
	Jóvenes
	Víctimas del conflicto armado
	Municipios de Risaralda
	Estudiantes
	Partidos o movimiento políticos
	Otros
	Empresarios
	Docentes
	Fuerzas militares
	Comunicadores e integrantes de Medios de comunicación
	Sociedad civil en general

5. COORDINACIÓN DEL DIPLOMADO:

- Sistema Universitario del Eje Cafetero -SUEJE, desde el Objetivo de Desarrollo Regional en alianza con el Departamento de Humanidades de la Facultad de Bellas Artes y Humanidades.

COMITÉ ACADÉMICO:

Oscar Arango Gaviria

Coordinador Objetivo de Impacto Regional
Sistema Universitario del Eje Cafetero -SUEJE

Claudia Patricia Herrera

Coordinadora Académica del Diplomado
Sistema Universitario del Eje Cafetero -SUEJE

Claudia Mónica Londoño V.

Docente del Departamento de Humanidades

Sandra Lorena Yepes Chisco

Vicerrectoría de Responsabilidad Social y Bienestar Universitario
Universidad Tecnológica de Pereira

Diana Alejandra Pineda

Asesora Pedagógica UNIVIRTUAL

Centro de Recursos Informáticos CRIE

Universidad Tecnológica de Pereira

Proyecto de extensión avalado por la Dirección del Departamento de Humanidades.